

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Salorino: Don Juan Carlos Martín González.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Forallac: Don Jaime Manau Terrés.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de La Malahá: Doña Leonor María Sánchez Carrión.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Bonares: Don Isabelo Cáceres Mora.

Provincia de Madrid

Agrupación de los Ayuntamientos de Villalbilla-Corpa y Valverde de Alcalá: Don Manuel de Miguel González.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Riogordo: Don José Luis Fernández Casado.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Albudeite: Doña María del Carmen Martínez Pérez.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Vilamarin: Don Juan José de Ozamiz Lestón.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Vilaflor: Don Francisco Javier Bardón Pérez.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Guadamur: Doña María Encarnación Alfin Soldevilla.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Beniarjó: Doña María Fort Berto.

Ayuntamiento de Llosa de Ranes: Don Manuel Bou Moreno.

Ayuntamiento de Rotgia-Corberá: Doña Luisa Fernanda Cantón de la Osa.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1987.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

16263 RESOLUCION de 30 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 25 de febrero de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.6 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingresos del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de junio de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Escala: Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Promoción interna</i>				
3765439157A6315	Moliné Marco, José Luis	TR	BN	1953- 2-14
0139815757A6315	Cuenca Alvarez, Isabel	TR	MD	1955-10-10
3695211913A6315	Montfort Sivilla, María Dolores	TR	BN	1951- 6- 8
<i>Acceso libre</i>				
0024549113A6315	Rodríguez Arjona, Manuel	TR	MD	1947- 9-30
2835011757A6315	Cortada del Toro, Juan Manuel	TR	SE	1953- 2- 1
0027056846A6315	Villar Fernández, María Félix	TR	VA	1952-10- 1
2789735535A6315	González Bueno, María Rosa	TR	SE	1951-10-13
5161037668A6315	Almazán Moro, Emilio Angel	TR	MD	1954-10- 4